

COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

TEMA: SEPARACIÓN DE LA BASURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DEL DIA 02 DE JUNIO DE 2016

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. diez horas, del día jueves 02 de junio de 2016, y conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, 38 fracción XII, 40, 44, 45, 46, 47, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Nos reunimos en la Sala de Estacionómetros ubicada en Ramón Corona N° 32, los Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión), D LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante Vocal de la Comisión), EUGENIA MARGARITA VIZCAINO (Regidor vocal de la Comisión), ARQ. REYMUNDO (Coordinador de Servicios Públicos) ING. JUAN CARLOS JIMENEZ GARMA (Director de Ecología) y el SR. GUMERCINDO (director de aseo público)

LA SESIÓN SE DESARROLLÓ CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se realiza el pase de lista estando presentes de los cuatro integrantes de la Comisión, el director de Ecología, el Coordinador de Servicios, el Director de Aseo Público, por lo que se declara que existe quórum para realizar la sesión.

2.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ACUERDO LEGISLATIVO 318-LXI-16 SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA DIFERENCIADA ADEMÁS DE IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA INVITAR A LOS CIUDADANOS A SEPARAR LOS RESIDUOS.

Se destacó que el exhorto va en el sentido de realizar una recolección diferenciada de los residuos y realizar campañas para invitar a la gente a separar los residuos. Estos serían los dos puntos sobre los que versarían los trabajos de la sesión.

3.- ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA SEPARAR LA BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA MISMA

Se realizó la lectura de un pre programa que se fortaleció con las aportaciones de los asistentes, considerándose entre otras cosas:

VERSION ESTENOGRAFICA DE LA SEGUNDA ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

- INVOLUCRAR GRUPOS JÓVENES (SERVICIO SOCIAL)
- DISEÑO DE VOLANTES Y UN SLOGAN PARA LA PUBLICIDAD DEL PROGRAMA EN LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO, Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES
- VISITAS DOMICILIARIAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOCALES COMERCIALES POR PARTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- PROGRAMACIÓN DE VISITAS A ESCUELAS PRIMARIAS
- EVALUACIÓN DEL PLANO DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN
- REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO EN MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR DESDE CASA.
- CAPACITACIÓN A PERSONAL DE ASEO PÚBLICO
- SE DISEÑO DE UNA STRATEGIA DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA CON LA RECOLECCIÓN POR DIA DE CIERTOS RESIDUOS
- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD POR LOS MISMOS CAMIONES RECOLECTORES, PERIFONEO Y SLOGAN
- DEFINIR CON LOS CENTROS DE RECICLAJE QUE SE TRABAJARÁ
- ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES RECICLABLES Y ORGÁNICOS
- IMPLEMENTACIÓN DE CONTENEDORES EN PLAZA PRINCIPAL Y UNIDADES DEPORTIVAS PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA
- DAR SEGUIMIENTO
- EVALUACIÓN

El Director de Ecología señaló que falta un lineamiento estatal, ya que las acciones que se toman en los municipios se encuentran desfasadas de una norma y compromiso estatal por ello su implementación ha fracasado en otros momentos. Así mismo señala el actualizar el programa que ya tiene el SIMAR Lagunas

ACUERDOS.

Una vez analizados y discutidos los puntos por cada uno de los integrantes, se acordaron los siguientes puntos:

- 1.- En este proyecto se involucrará a Servicios Públicos, Participación Ciudadana, Comunicación Social, la Dirección de Educación y la Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
- 2.- El punto de acuerdo versará sobre la campaña para la concientización sobre la separación de los residuos sólidos. Para su posterior recolección y disposición de manera diferenciada.
- 3.- En una fecha posterior el responsable de servicios públicos y aseo público se definirán las fechas probables para la recolección de los diferentes residuos.
- 4.- Cuando la iniciativa esté lista se enviará a los compañeros por si tuvieran que realizarse algunas aportaciones.

VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA ACTA DE LA COMISIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE
LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

5 - ASUNTOS VARIOS no existieron

4 - CIERRE

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión y no
habiéndose más asuntos que tratar se levanta la presente sesión las 12:40 hrs.
Doce horas del día jueves dos de junio de 2016 dos mil dieciséis se da por
concluida Sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Fuman para
constancia lo que en ella intervinieron